

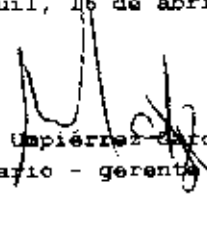
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALL LEAK S.A., CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas treinta y ocho minutos, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre número cien y Malecón, edificio La Previsora, vigésimo segundo piso, oficina seis, se reúnen los accionistas de la compañía: Compañía **AGROMASTER S.A.**, debidamente representada por su gerente, el señor Martín Umpiérrez García, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por Romina Zunino Palacios, en su calidad de gerente general, propietaria de setenta y seis (76) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **VERÓNICA REYES TOUS**, representada por María Jacinta Félix Sánchez, en calidad de apoderada, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, compañía **TRUMOT S.A.**, representada por Paul Palacios Martínez, en su calidad de presidente, propietaria de doscientas ochenta y cuatro (284) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez; y, es asistido en la secretaría por el gerente general de la compañía, el señor Martín Umpiérrez García.- Fundamentado con el libro de acciones y accionistas, se verifica la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, tal como lo verifica el secretario de la junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el informe del administrador y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017; 2) Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 3) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período de dos años.**- A continuación el presidente de la junta con objeto del primer punto del orden del día solicita se dé lectura al informe del administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario.- Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan a la presente acta como anexos.- Acto seguido, el presidente de la junta en conocimiento del **segundo punto del orden del día**, realizada una exposición y breve análisis del Balance

General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017 y los pone a consideración de la Junta. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados estados financieros se adjuntan a la presente acta como anexos.- En razón del **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017, manifiesta que la compañía obtuvo como resultado una utilidad líquida de ciento catorce con 98/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$114.98). Los accionistas deciden por unanimidad que dicho valor no se distribuya y en lugar se registre en la cuenta "resultados acumulados". Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan a la presente acta como anexos.- De inmediato, el presidente de la junta solicita a la sala tratar el **cuarto punto del orden del día** y propone a los accionistas se elija a la ingeniera Mariana Plúas Morante, como comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que se autoriza al secretario de la junta emita el nombramiento que corresponde.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las catorce horas.- Para constancia firman los accionistas, el presidente y el secretario, quien certifica.-----

f) p. AGROMASTER S.A., accionista - Martín Umpiérrez García, gerente;
f) p. GRS INMOBILIARIA S.A., accionista - Romina Zunino Palacios,
gerente general; f) p. VERÓNICA REYES TOUS, accionista - Ma. Jacinta
Félix Sánchez, apoderada; f) p. TRUMOT S.A., accionista - Paul
Palacios Martínez, presidenta; f) Paul Palacios Martínez, Presidente;
f) Martín Umpiérrez García, Secretario - gerente general.- CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA
EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE
SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 16 de abril de 2018


Martín Umpiérrez García
Secretario - gerente general